



HOJA 1 DE 1

ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS

En la Colonia Las Flores, Municipio de **Matías Romero Avendaño**, Juchitán, Istmo, a las 10:00 hrs. del día 04 del mes de Octubre del 2019, se reunieron en el plantel educativo de la E.P. Melchor Ocampo el representante del I.O.C.I.F.E.D., y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO-920039998-N16-2019

PAQUETE No.N 4

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
E.P. MELCHOR OCAMPO	COL.LAS FLORES	MATIAS ROMERO AVENDAÑO

Manifestando los que firman al calce, haber visitado y examinado el lugar en el que se efectuarán los trabajos motivo del concurso, de manera que considerarán en sus propuestas todas las peculiaridades que inciden en los Precios Unitarios.

Copia de la presente acta se anexará a la documentación correspondiente al paquete de la proposición técnica.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		
12.-		
13.-		
14.-		
15.-		

REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.F.E.D.

ARQ. HERIBERTO TANOS VASQUEZ
Supervisor técnico de obra

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020150

www.oaxaca.gob.mx



ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LICITANTES4

En la Colonia Las Flores, Municipio de Matías Romero Avendaño, Juchitán, Istmo, a las 11:00 hrs. del día 04 del mes de Octubre del 2019, se reunieron en el plantel educativo de la E.P. Melchor Ocampo el representante del I.O.C.I.F.E.D., y los representantes de las licitantes que están participando en la:

LICITACIÓN No. EO-920039998-N -2019

PAQUETE No.N2

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
E.P. MELCHOR OCAMPO	COLONIA LAS FLORES	MATIAS ROMERO AVENDAÑO

Quienes firmamos al calce de la presente manifestamos haber expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se realizarán los trabajos y signamos la presente aceptando los acuerdos alcanzados en ésta reunión.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		
10.-		
11.-		

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias y consideraciones generales que se acuerden con respecto a esta licitación.

REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.F.E.D.

ARQ. HERIBERTO TANOS VASQUEZ
 Supervisor Técnico De Obra

www.oaxaca.gob.mx



Gobierno del Estado

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
E.P. MELCHOR OCAMPO	COLONIA LAS FLORES	MATIAS ROMERO AVENDAÑO

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1.-		
2.-		
3.-		
4.-		
5.-		
6.-		
7.-		
8.-		
9.-		

GENERALIDADES

1. - El contratista a quien se otorgue el fallo de la obra, deberá suministrar y colocar el letrero de señalización según el diseño que se le proporcione en las bases de licitación, el costo de este señalamiento, deberá considerarse en el cálculo de los indirectos de su propuesta.
2. - La participación del D.R.O. se documentara en la apertura de la bitácora de obra, y estará obligado a asistir al sitio de la obra en caso de requerirlo la supervisión técnica del I.O.C.I.F.E.D. Los gastos que esto origine se deberán considerar en el análisis de gastos indirectos.
3. - Los materiales pétreos a utilizar en la elaboración de concretos, deberán ser analizados previo a su utilización por un laboratorio reconocido por el I.O.C.I.F.E.D., con el objeto de determinar la dosificación para obtener la resistencia que indique el proyecto, para el caso de construcciones tipo U-1C y U-2C será indispensable que el muestreo de los especímenes para análisis de resistencia a compresión, sean extraídos por personal del laboratorio encargado de ejecutar las pruebas, por lo que el contratista deberá prever lo necesario para tal fin, el costo de estos estudios deberá ser considerado en el análisis de indirectos de la obra.
4. - Para la realización de su propuesta, el contratista deberá considerar las condiciones climatológicas y costumbres de la región ya que no se pagaran sobrecostos por conceptos de desasolves de cepas y/o tiempos muertos durante la ejecución de los trabajos.
5. - Para el concepto de cimbra aparente en elementos donde así lo especifique el proyecto, deberá considerarse triplay de 16mm. con un máximo de tres usos.
6. - Todos los materiales empleados en la obra, deberán ser de primera calidad y marcas de prestigio, la supervisión del I.O.C.I.F.E.D. se reserva el derecho de no aceptar aquellos materiales que no cumplan con lo señalado.
7. - los participantes de esta licitación, deberán considerar en el análisis de los Precios Unitarios lo descrito en el ANEXO "CONSIDERACIONES GENERALES" de las bases de licitación.
8. - La ejecución de la obra estará regida por el contenido del libro 3 "Normas de construcción e Instalaciones" del I.O.C.I.F.E.D.
9. - Para los recubrimientos de concreto indicados en los proyectos deberán utilizarlas silleas plásticas, de acuerdo a las especificaciones del proveedor, considerando el costo de este material en sus análisis de P.U., la omisión de este costo no será motivo de un nuevo P.U. así tampoco se exentará su uso.

REPRESENTANTE DEL I.O.C.I.F.E.D.

ARQ. HERIBERTO TAMOS VASQUEZ
 Supervisor técnico de obra.